



legan etc. para el pago de contribuciones, por lo que el
 mes de agosto de este año, y en el que quedo ya
 contestado con la cuenta para la liquidacion de la cuenta.
 Y entiendo por este oficio, que se ha de pagar a la
 que se abierte para ser en cuenta de lo que perviene de
 N.ª Intencion del Reino de que se trata

M.ª } (Copia como Intencion de d. Andres Pizarro de este
 Realama por su libertad, en que para las razones q. manifestadas suplico
 se le quite la cuenta que en justicia debe pagar por la
 contribucion de lucubacion, que por las penas y di-
 putadas encargadas se hacen en el presente y el año actual.
 lo han cobrado en el mismo tiempo contestadamente, siendo
 por ello de proporcionalidad y equidad la cantidad q. se le
 ha pagado con proporcionalidad con la q. cobro en los años ant-
 eriores. Y entiendo por este oficio, que se ha de pagar a la
 Intencion de contribuciones, q. se pague la cantidad
 correspondiente en pago de lo que se le ofrecio

Por } (Copia como Intencion de d. Silvestre Sanchez de Pizarro
 de Pizarro de este oficio, en la que se pide que se
 quite a este oficio, las razones que se han puesto a este
 publico, tanto en la guerra de Africa del presente, como en el
 desempeño de su encargo en las costas y demas q. se ofrecen
 en la of. Junta de Sanidad, y para cuyo servicio se ha cobrado

